

Contenido

ACTIVIDAD FINANCIERA.....	2
ENIF se enfoca en créditos bancarios.....	2
COMERCIO EXTERIOR	2
Arancel del 10% impuesto por Trump afectará al 30% por ciento de exportaciones de Guatemala.....	2
EXPORTACIONES DE CAFÉ.....	3
Café local va a Chile	3
FINANZAS PÚBLICAS	3
Economistas advierten que Guatemala no puede depender de subsidios cada vez que sube el petróleo	3
INFLACIÓN	4
Alza del petróleo volverá a presionar la inflación.....	4
Alza de combustibles provoca protestas, presiones políticas y advertencias por impacto en canasta básica	4
INVERSIÓN EXTRANJERA.....	5
Fogel inaugura planta industrial de US\$50 millones en Villa Canales.....	5
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.....	5
Analizan dónde se construiría nuevo aeropuerto.....	5
TURISMO	6
Gasto de turistas aumentó un 13 %.....	6
CENTROAMÉRICA	6
Centroamérica entra en la nueva ronda de aranceles de EE.UU.....	6
La canasta básica en El Salvador suma seis alzas consecutivas.....	7
Disminuyen las detenciones de buques panameños en puertos de China.....	7
INTERNACIONALES	8
Congreso vota otra vez contra la guerra	8

ACTIVIDAD FINANCIERA

ENIF se enfoca en créditos bancarios

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) alcanzó avances en el acceso a cuentas bancarias, de tal forma que el 68.4 % de los adultos tiene una, pero solo el 16.7 % posee, al menos, un préstamo, por lo que la segunda fase persigue promover el uso informado, responsable y de calidad de los demás productos financieros. El presidente del Banco de Guatemala, **Alvaro González Ricci**, explicó que “en esta etapa, el crédito adquiere especial relevancia por su capacidad para impulsar proyectos productivos, vivienda, educación e innovación”. Destacó que la estrategia cuenta con la participación de más de 100 entidades del sistema financiero y sectores aliados. La vicetitular de Asuntos Registrales, del Ministerio de Economía, **Sara Larios**, indicó que el primer paso es una inclusión pasiva y el siguiente peldaño va encaminado a una dinamización activa de la economía. Desde la cartera se impulsará la digitalización de procesos, capacitación de emprendedores y búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento. (DCA 24.07.26)

COMERCIO EXTERIOR

Arancel del 10% impuesto por Trump afectará al 30% por ciento de exportaciones de Guatemala

La Administración de **Donald Trump** anunció este jueves que Guatemala quedará sujeta a un arancel del 10% sobre sus exportaciones a Estados Unidos, como parte de una nueva política comercial sancionatoria del trabajo forzoso y que alcanza a 60 economías. En síntesis, la situación de los productos guatemaltecos queda prácticamente igual, después que las cortes estadounidenses revocaran el paquete arancelario global del ejecutivo. Esto significa que el 30% de productos que fueron gravados con 10% de arancel mantendrán el estatus. En cuanto entre en vigor el Acuerdo Recíproco de Comercio, ATR, los productos agrícolas tradicionales tendrán acceso preferencial, pero seguirán bajo el 10% una gama de vegetales y frutas, medida que preocupa al sector exportador. Respecto de la vigencia, le correspondería al Ministerio de Economía comunicarlo, aunque inicialmente indicaron que sería el 24 de julio, la fecha no se ha confirmado. El Registro Federal del 23 de julio menciona a Guatemala en 7 apartados clave: En la página 6, USTR lista a Guatemala entre los países que “impusieron prohibiciones de importación de mercancías producidas con trabajo forzoso” tras el aviso de junio, junto a Honduras, India y Sri Lanka. En las páginas 8, 10 y 14, explica que se otorgaron exclusiones específicas adicionales a Guatemala “para incentivar el cumplimiento e implementación efectiva de la prohibición de trabajo forzoso”. En la página 9 y 12, confirma que Guatemala queda en el grupo sujeto al arancel del 10%. Mientras que en las páginas 24-25, la “Determinación de Acción para Guatemala” concluye que tanto la tasa como el alcance de las exclusiones son apropiados para eliminar las prácticas identificadas en la investigación. (LH 24.07.26)

Café local va a Chile

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex), la empresa guatemalteca Importadora y Comercializadora Cosecha presentó su primera venta a gran escala de café para el mercado chileno, durante un evento celebrado en la sede de la Embajada de Guatemala en esa nación sudamericana. La actividad estuvo liderada por el embajador de Guatemala, **Wendel Arriaza**, y la propietaria de la compañía, **María Fernanda Sánchez**. Al encuentro asistieron representantes de firmas tostadoras, restaurantes y cafeterías de especialidad de la Región Metropolitana de Santiago, quienes tuvieron la oportunidad de degustar cuatro perfiles de la bebida. (DCA 24.07.26)

FINANZAS PÚBLICAS

Economistas advierten que Guatemala no puede depender de subsidios cada vez que sube el petróleo

El anuncio de manifestaciones por parte de distintas asociaciones de transporte de pasajeros, en respuesta al incremento en los precios de los combustibles, refleja la creciente presión social que enfrenta el Gobierno de Guatemala para responder al impacto económico que afecta tanto al sector transporte como a la población en general. El debate sobre la continuidad o implementación de nuevos mecanismos de apoyo pone en evidencia un escenario complejo. Por un lado, una demanda ciudadana de medidas que alivien el incremento en el costo de vida; por el otro, el Estado con limitaciones presupuestarias que reducen su margen de maniobra al sostener un subsidio, pero a un alto costo fiscal. Para analistas económicos consultados por La Hora, las alternativas son escasas y el Gobierno tiene poco margen de acción. En este contexto, las declaraciones del ministro de Finanzas, **Jonathan Menkos**, marcan un punto de inflexión. Mantener otro subsidio dijo, ya no representa una solución. Para **Rubén Morales**, exministro de Economía, las alternativas son limitadas porque el problema responde a un factor estructural: la dependencia de Guatemala del mercado internacional del petróleo y sus derivados. Esa condición deja al país expuesto a la volatilidad de los precios internacionales y reduce la capacidad del Estado para contener sus efectos mediante políticas de corto plazo. A ese escenario se suma una percepción ciudadana que, según **Ricardo Barrientos**, director ejecutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), no corresponde a la realidad fiscal. A su juicio, persiste la idea de que el Estado dispone de recursos suficientes para financiar nuevos subsidios, cuando en realidad enfrenta restricciones presupuestarias que obligan a priorizar el gasto. Barrientos sostiene que esa percepción se originó durante la administración del expresidente **Alejandro Giammattei**, cuando las metas de recaudación tributaria se fijaban por debajo de las proyecciones técnicas. (LH 24.07.26)

Alza del petróleo volverá a presionar la inflación

El precio internacional del petróleo entró en una nueva etapa de alzas y uno de sus efectos inmediatos será la presión sobre el nivel general de precios en Guatemala. El pronóstico de la autoridad monetaria es que se trata de un efecto transitorio. La economía guatemalteca apunta a una mayor presión sobre el nivel general de precios debido a la reactivación del conflicto geopolítico internacional, y las autoridades monetarias prevén un "efecto zigzag" por el alza en el precio del barril de petróleo. En la sesión del pasado miércoles 22 de julio de la Junta Monetaria (JM) se abordó el alza del crudo y sus posibles efectos en Guatemala. De momento, se mantienen las condiciones macroeconómicas, con un crecimiento del 4.1% y una tasa de inflación del 3.75% prevista para diciembre. La política monetaria, cambiaria y crediticia de 2026 entrará en revisión en agosto y se actualizará el desempeño de los indicadores, dado el contexto externo, así como las cifras de cierre del ejercicio. **Álvaro González Ricci**, presidente del Banco de Guatemala (Banguat) y de la JM, así como el gerente económico **Johny Gramajo Marroquín**, explicaron que estos nuevos ajustes en el precio internacional del crudo tendrán efectos en la economía, aunque todo dependerá de la duración y la profundidad de la crisis. "La crisis internacional ha durado un poco más; hubo un cese al fuego por el memorándum de entendimiento entre Estados Unidos e Irán, pero esto duró poco. El precio volvió a elevarse. Sabemos que el aumento del precio internacional se transmite a los precios internos de los combustibles de manera muy rápida", expusieron durante la presentación de los avances de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (Enif), en la que también se actualizaron las cifras y participaron delegados de la Superintendencia de Bancos (SIB) y del Ministerio de Economía (Mineco). (PL 24.07.26)

Alza de combustibles provoca protestas, presiones políticas y advertencias por impacto en canasta básica

El alza en el precio de los combustibles ha abierto un nuevo frente de presión para el gobierno de Bernardo Arévalo que ofrecerá una conferencia de prensa este viernes. Mientras el Ejecutivo analizaba ayer por la noche en Gabinete de Gobierno si impulsa un nuevo subsidio, transportistas anunciaron manifestaciones para este viernes y Los 48 Cantones de Totonicapán dieron un ultimátum de 72 horas para que se tomen medidas de fondo y se evite un impacto mayor en la economía del país. A esto se suman las proyecciones de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (Diac), la cual advirtió que, de mantenerse el alto costo del diésel, en las próximas semanas podría registrarse un aumento en el precio de los alimentos. Además, el tema ha comenzado a mover el tablero político. En el Congreso, varias bancadas expresaron disposición a respaldar una nueva ayuda estatal, aunque difieren sobre el mecanismo y el monto que debería aprobarse; otras, entretanto, condicionan su apoyo a que el Gobierno rinda cuentas sobre la ejecución de los Q2 mil millones destinados a la subvención que concluyó el pasado 2 de julio. Aunque, hasta ahora, la Diac no ha detectado aumentos significativos en productos como papa, tomate y cebolla, entre otros que proceden de la agricultura, **Herbert Ordóñez**, jefe del Departamento de Verificación y Vigilancia, considera que esa situación podría cambiar si el precio del

diésel continúa en los niveles actuales. Según explicó, muchos comerciantes han absorbido parte del alza, pero advirtió que esa capacidad tendría un límite. «Los agentes económicos ya no pueden sostener constantemente esos incrementos; tarde o temprano tendrán que trasladarlos —al consumidor—, especialmente por el costo del transporte», afirmó. (LH 24.07.26)

INVERSIÓN EXTRANJERA

Fogel inaugura planta industrial de US\$50 millones en Villa Canales

La empresa Fogel inauguró una nueva planta industrial desarrollada junto con la corporación japonesa Hoshizaki. El proyecto incorpora tecnología automatizada, ampliará la capacidad de producción, dado el potencial del sector manufacturero. Con una inversión de US\$50 millones, la empresa guatemalteca Fogel inauguró este jueves una megaplanta industrial en Villa Canales, un proyecto desarrollado en alianza estratégica con la corporación japonesa Hoshizaki que permitirá ampliar su capacidad de producción, generar hasta 1 mil 800 empleos directos y alcanzar US\$170 millones anuales en exportaciones durante los próximos cinco años. La nueva instalación cuenta con capacidad instalada para fabricar 350 mil unidades al año mediante procesos automatizados de última generación. La producción estará dirigida principalmente a los mercados de Norteamérica y Latinoamérica, mientras que en Guatemala la compañía proyecta ventas por US\$53 millones anuales, con lo que fortalecerá su posición en la fabricación de equipos de refrigeración comercial para la industria de alimentos y bebidas. Durante la inauguración, **Jacobo Tefel**, presidente de Fogel, afirmó que la nueva planta representa el comienzo de una etapa enfocada en la incorporación de nuevas tecnologías, la automatización y una mayor eficiencia en los procesos productivos. (PL 24.07.26)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Analizan dónde se construiría nuevo aeropuerto

El Gobierno ha iniciado la fase para definir la construcción de un nuevo aeródromo internacional que sustituiría al Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), informó el viceministro de Transportes, del Ministerio de Comunicaciones, **Fernando Suriano**. Explicó que, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo, se desarrolla la fase inicial para identificar el lugar más adecuado para la terminal aérea. Señaló que, por condiciones topográficas y operativas, la Costa Sur parece ser la alternativa más favorable, pero aclaró que la ubicación definitiva será determinada mediante estudios especializados. Recordó que desde la década de 1970 se había planteado la posibilidad de construirlo en Masagua, Escuintla. Sin embargo, el crecimiento urbano y los cambios en el uso del suelo obligan a efectuar una nueva evaluación técnica, agregó. (DCA 24.07.26)

Gasto de turistas aumentó un 13 %

El Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) informó que en el primer trimestre del año superó los US \$142.2 millones mediante el pago con tarjeta Visa, un 13 % más que el año anterior. También se contabilizaron más de 2.8 millones de transacciones internacionales, con un crecimiento destacado en enero y marzo. La entidad indicó en un comunicado que Estados Unidos continúa como el principal mercado por gasto con US \$78.5 millones y una variación interanual de 14 %, seguido por México, 22 %; Alemania, 21 %; Canadá, 19 %; Costa Rica, Francia y Reino Unido, con 12 % cada uno. Asimismo, entre enero y junio, el país recibió 1 millón 625 mil 849 visitantes no residentes, un incremento de 1 % con respecto al mismo período de 2025. La institución enfatizó un aumento significativo en la llegada de viajeros en junio procedentes de Colombia, un 42 %; Japón, 39 %; Rusia, 30 %; Australia, 29 %; Belice, 24 %; Argentina, 21 %; Panamá, 20 %; Reino Unido, 18 %; Canadá, 13 %; México y España 11 %; Honduras, 4 %, y Nicaragua, 3 %. Estos resultados demuestran avances en la diversificación de mercados y reducen de forma gradual la dependencia de los emisores tradicionales. En total, en el sexto mes ingresaron 251 mil 740 visitantes no residentes, 2 % menos que en junio de 2025, una variación puntual concentrada en El Salvador, con una disminución de 8 %, y Estados Unidos, de 4 %. Aun así, El Salvador sigue siendo el principal origen de visitantes hacia la nación, con 103 mil 308 arribos. Esta reducción coincide con el incremento de los precios de los combustibles en la región. (DCA 24.07.26)

CENTROAMÉRICA

Centroamérica entra en la nueva ronda de aranceles de EE.UU.

La Administración del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, anunció este jueves nuevos aranceles de entre el 10% y el 12.5% a las importaciones procedentes de 60 países y economías, justificándose en una investigación sobre “esfuerzos insuficientes para combatir el trabajo forzoso”, una medida que llega a horas de que expire el actual arancel global temporal del 10% impuesto por Washington. Los nuevos aranceles, anunciados por la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, **Jamieson Greer**, pretenden sustituir el arancel global temporal del 10% impuesto por Trump, que expira este viernes en la mañana, y representa una nueva fase en la guerra comercial impuesta por Trump desde abril de 2025. Trump impuso un arancel temporal en febrero del 10%, después de que el Tribunal Supremo anulara la mayoría de sus aranceles globales, con el parapeto legal de la llamada sección 301. Los nuevos gravámenes establecen un arancel adicional del 10% para las importaciones procedentes de 17 economías y del 12.5% para otras, mientras que para algunos socios comerciales las tasas varían según el producto. En América Latina, la medida afecta a México, Guatemala, Honduras y El Salvador, que afrontarán un arancel adicional del 10%, mientras que Costa Rica, Panamá y República Dominicana estarán sujetos a un gravamen del 12.5%. A las 27 economías de la Unión Europea, la Administración Trump les impone un arancel conjunto del 10%. También figuran entre las economías afectadas India, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Suiza, Canadá, Reino Unido, aunque las tasas aplicables varían en algunos

casos según el origen y el tipo de producto importado. China, con aranceles superiores y específicos, no aparece en la nueva lista. La medida deriva de investigaciones iniciadas por la oficina de Greer en marzo, bajo la Sección 301 de la legislación comercial estadounidense para determinar si las políticas y prácticas de esos países relacionadas con la prohibición de importar bienes producidos mediante trabajo forzoso perjudican a trabajadores y empresas estadounidenses. (forbescentroamerica.com 24.07.26)

La canasta básica en El Salvador suma seis alzas consecutivas

La canasta básica alimentaria (CBA) urbana volvió a subir en junio y alcanzó \$259.95, su precio más alto desde agosto de 2024, cuando se ubicó en \$259.97, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (Onec). La CBA urbana acumuló seis meses consecutivos al alza. Desde enero, cuando costaba \$250.82, subió \$9.12. En comparación con junio de 2025, el incremento fue de \$6.89. La tendencia también alcanzó a la canasta básica rural. En junio llegó a \$189.56, tras subir \$4.05 respecto a mayo. Desde enero acumula un incremento de \$6.29 y alcanzó su mayor precio desde octubre de 2025. Para **Adalberto Blanco**, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la tendencia podría mantenerse durante los próximos meses. “La canasta básica urbana ha tenido incrementos desde el inicio del año y seguimos rompiendo récord en precios”, afirmó. Blanco atribuyó esa presión a factores como el conflicto en Medio Oriente, que mantiene elevada la cotización internacional de los combustibles, y a la canícula, que ya comienza a afectar algunos cultivos. “Probablemente en julio y agosto siga subiendo la canasta básica; vamos a tener posiblemente la canasta más cara de la historia”, advirtió. (eleconomista.net 24.07.26)

Disminuyen las detenciones de buques panameños en puertos de China

Las detenciones de buques de bandera panameña en puertos de China bajaron a 16 en lo que va de julio, informó este jueves el Gobierno de Panamá, que cita datos del Memorando de Entendimiento de Tokio, una organización regional de control del Estado rector del puerto, y atribuyó la tendencia a la baja a “conversaciones” sostenidas con Pekín. En mayo, Panamá llegó a tener 140 buques detenidos, a raíz de la anulación de una concesión a un operador chino de dos puertos cercanos al Canal de Panamá, tras lo cual comenzó a darse el aumento de las detenciones de buques de la marina mercante panameña, una de las mayores del mundo. “Las conversaciones entre autoridades de los Gobiernos de Panamá y de China han dado sus primeros resultados logrando una disminución significativa en las detenciones por el control de barcos de bandera panameña en puertos” chinos, señaló el Gobierno panameño en un comunicado. Los datos del Memorando “reflejan únicamente un porcentaje del 10% de inspecciones con detención para el presente mes (julio), en relación con una escalada que inició en marzo con 21%; siguió en abril, 35%; mayo, 37%; y junio, 25%, en puertos de China continental”, dijo el Ejecutivo panameño. (forbescentroamerica.com 24.07.26)



INTERNACIONALES

Congreso vota otra vez contra la guerra

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer por segunda vez una resolución de carácter simbólico para presionar al mandatario norteamericano a detener la guerra en Irán. La votación salió adelante por 214 votos frente a 208, gracias a que cuatro congresistas de la mayoría republicana se unieron a la oposición demócrata. La resolución se aprobó en plena polémica por la muerte, la semana pasada, de cuatro militares estadounidenses en ataques iraníes sobre Jordania e Irak, las primeras bajas del país norteamericano desde que se rompió el alto el fuego entre Washington y Teherán. “Esta votación nos exige encontrar la fuerza para enviar un mensaje claro y contundente a este gobernante de los Estados Unidos: el Congreso reafirma nuestra autoridad en materia de guerra. Esta guerra debe terminar”, aseguró la impulsora de la resolución, la demócrata **Pramila Jayapal**, antes de la votación. (DCA 24.07.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>